



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, QUINTANA ROO DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2024.

Siendo las diez horas con once minutos del lunes treinta de diciembre de dos mil veinticuatro, en la Sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, del H. Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo, en avenida Tulum entre calles Sol Poniente y Alfa Sur, colonia Centro, con fundamento en los artículos 60, 61, 62 y 63 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo; artículo 10 frac. II, artículo 11 frac. II, artículos 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 21, 22, 25, 26 y 27, de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, se llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo, al tenor de lo siguiente.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUEDOS

1. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

PRESIDENTA DEL COMITÉ DICE: Ciudadana secretaria, proceda a realizar el pase de lista de asistencia. -----

SECRETARIA DEL COMITÉ DICE: Procederé al pase de Lista

Mtra. Karina Mayela Casas Gutiérrez	Presidenta, y Titular de Consejería Jurídica.
LAET. Lenny Jacqueline Pérez Salazar	Secretaria y Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información pública y Protección de Datos Personales.
C. Luis Gilberto Caamal Itzincab	Vocal y Titular de la Dirección de Archivo Municipal.

ASISTIERON: 3

AUSENTES: 0



SECRETARIA DEL COMITÉ DICE: Mtra. Karina Mayela Casas Gutiérrez, presidenta, le informo a usted que se encuentran presentes todos los integrantes del Comité de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Tulum, Quintana Roo.

PRESIDENTA DEL COMITÉ DICE: Se declara la existencia del *Quórum legal* por lo que solicito a los presentes ponerse de pie. Siendo las diez horas con quince minutos del día 30 de diciembre del año dos mil veinticuatro, se declara abierto los trabajos del Comité Transparencia del H. Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo. **Continúa diciendo:** C. Secretaria; sírvase dar lectura al Orden del Día propuesto para la presente Sesión.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA.

1. Pase de lista y verificación de *quórum legal*.
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y Aprobación para la habilitación de las nuevas dependencias y unidades administrativas, así como la asignación de sus fracciones; y las modificaciones correspondientes a las dependencias ya existentes dentro de la Plataforma Nacional de Transparencia; esto de acuerdo con las modificaciones realizadas en el Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tulum, Quintana Roo.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la sesión.

PRESIDENTA DEL COMITÉ DICE: Se somete a consideración, si alguno de los presentes desea realizar alguna observación o comentario respecto al Orden del Día propuesto, de ser así, sírvase de manifestarlo. -----

PRESIDENTA DEL COMITÉ DICE: No habiendo manifestaciones, se procede a la votación económica, para el efecto de decidir si se aprueba el Orden del Día. **CONTINÚA DICIENDO:** Quienes estén por la afirmativa de aprobar el presente Orden del Día, sívalo expresararlo levantando la mano en señal de aprobación. -----



SECRETARIA DEL COMITÉ DICE: C. Presidenta, le informo a usted que la totalidad de los integrantes votaron a favor del presente Orden del Día.

PRESIDENTA DEL COMITÉ DICE: Queda aprobado. C. Secretaria, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

ACUERDO ACT-EXT/30/12/2024.02

3. LECTURA Y APROBACIÓN PARA LA HABILITACIÓN DE LAS NUEVAS DEPENDENCIAS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS, ASÍ COMO LA ASIGNACIÓN DE SUS FRACCIONES; Y LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES A LAS DEPENDENCIAS YA EXISTENTES DENTRO DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA; ESTO DE ACUERDO CON LAS MODIFICACIONES REALIZADAS EN EL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO.

SECRETARIA DEL COMITÉ DICE: C. Presidenta, le informo que el siguiente punto del Orden del Día es la lectura y aprobación para la habilitación de las nuevas dependencias y unidades administrativas, así como la asignación de sus fracciones; y las modificaciones correspondientes a las dependencias ya existentes dentro de la Plataforma Nacional de Transparencia; esto de acuerdo con las modificaciones realizadas en el Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tulum, Quintana Roo.

PRESIDENTA DEL COMITÉ DICE: De conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, en sus artículos 83, 84, 85, 90, 91 fracc. I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXI, XXXII, XXXIII, XXXIV, XXXV, XXXVI, XXXVII, XXXVIII, XXXIX, XL, XLI, XLII, XLIII, XLIV, XLVI, XLVII, XLVIII y XLIX, 92, 93 Fracc. I y II y artículo 9º de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, es obligación de este sujeto obligado publicar y actualizar por lo menos cada tres meses, la información correspondiente a las obligaciones de transparencia en la Plataforma Nacional, por lo tanto de acuerdo a las modificaciones realizadas al Reglamento de la Administración Pública del



Municipio de Tulum, es indispensable otorgar nuevo usuario a las Direcciones Generales y Direcciones comunes de reciente creación y además, en modificar en cuanto a sus fracciones a las dependencias ya existentes para el debido cumplimiento de sus obligaciones de transparencia. -----

EN USO DE LA VOZ, LA SECRETARIA DEL COMITÉ DICE: Debido a las modificaciones realizadas al Reglamento a la Administración Pública del Municipio de Tulum, publicada en el Periódico Oficial de Quintana Roo de fecha de 30 de septiembre de 2024 y del 01 de noviembre de 2024 es necesario pasar por el Comité de Transparencia para su evaluación y discusión, esto de acuerdo con las funciones que tiene el Comité de Transparencia en su artículo 9 de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo; Es necesario insistir que todas las dependencias que lleguen a sufrir cambios, deberán informar a este Comité de Transparencia para modificar en cuanto a sus atribuciones y/o funciones en la Plataforma Nacional de Transparencia, además de cambiar las fracciones de las obligaciones a las áreas ya existentes y de agregar las dependencias de reciente creación del sujeto obligado, en este caso el Municipio de Tulum, Quintana Roo, esto con el fin de dar cumplimiento a la obligación de publicar información de manera trimestral. -----

EN USO DE LA VOZ, LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DICE: En cuanto a los movimientos que se van a generar en la Plataforma Nacional de Transparencia, es en cuanto a la habilitación de alta, baja y modificaciones del nombre. En cuanto a la baja, es decir, eliminar las direcciones que ya no forman parte de este sujeto obligado; en cuanto la habilitación del alta es dar de alta con usuario y contraseña y a las modificaciones del nombre es cuanto a el cambio de nombre de las áreas del sujeto obligado ya existentes dentro de la Plataforma Nacional de Transparencia.

CONTINÚA DICIENDO: Son treinta direcciones del sujeto obligado de las cuales sufren cambios y de las cuales se someten a consideración:

- **DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO Y ECONOMÍA:** se inhabilita en la Plataforma Nacional de Transparencia.
- **DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO:** se modifica el nombre, que anteriormente era la DIRECCIÓN DE TURISMO.
- **DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD:** alta de usuario y contraseña además de asignación de formatos en cuanto al artículo 91 y 93 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.
- **DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN:** alta de usuario y contraseña además de asignación de formatos en cuanto al artículo 91 y 93 de la Ley de



Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.

- **DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTE Y JUVENTUD:** alta de usuario y contraseña además de asignación de formatos en cuanto al artículo 91 y 93 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.
- **DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA:** alta de usuario y contraseña además de asignación de formatos en cuanto al artículo 91 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.
- **SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (SIPINNA):** alta de usuario y contraseña además de asignación de formatos en cuanto al artículo 91 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.
- **DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y EVENTOS:** se modifica el nombre, que anteriormente era la DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL.
- **DIRECCIÓN DE CULTURA:** alta de usuario y contraseña además de asignación de formatos en cuanto al artículo 91 y 93 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.
- **DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA:** alta de usuario y contraseña además de asignación de formatos en cuanto al artículo 91 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.
- **DIRECCIÓN DE TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO:** se modifica el nombre, que anteriormente era la DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.
- **DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO:** se modifica el nombre, que anteriormente era la DIRECCIÓN DE ECONOMÍA.
- **DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ESTRATEGIAS ECONÓMICAS:** se modifica el nombre, que anteriormente era SITASEM.
- **DIRECCIÓN DE FOMENTO ARTESANAL, AGROPECUARIO Y PESQUERO:** se modifica el nombre, que anteriormente era FOMENTO AGROPECUARIO.
- **DIRECCIÓN DE COMERCIO:** se modifica el nombre, que anteriormente era COMERCIO.
- **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:** se modifica el nombre, que anteriormente era CONTRALORÍA MUNICIPAL.
- **DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ZOFEMAT:** se modifica el nombre, que anteriormente era ZOFEMAT.
- **DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO:** se modifica el nombre, que anteriormente era ALUMBRADO PÚBLICO.





- **DIRECCIÓN DE CALLES, PARQUES Y JARDINES:** se modifica el nombre, que anteriormente era CALLES, PARQUES Y JARDINES.
- **DIRECCIÓN DE PANTEONES, RASTROS Y MERCADOS:** se modifica el nombre, que anteriormente era PANTEONES, RASTROS Y MERCADOS.
- **DIRECCIÓN DE RECOLECCIÓN Y TRASLADO DE RESUIDOS SÓLIDOS:** se modifica el nombre, que anteriormente era RECOLECCIÓN Y TRASLADO DE RESIDUOS.
- **DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN MUNICIPAL:** se modifica el nombre, que anteriormente era DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN MUNICIPAL.
- **DIRECCIÓN DE CATASTRO:** se modifica el nombre, que anteriormente era CATASTRO.
- **DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS:** se modifica el nombre, que anteriormente era COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.
- **DIRECCIÓN DE PATRIMONIO:** se modifica el nombre, que anteriormente era PATRIMONIO.
- **DIRECCIÓN DE BOMBEROS:** se modifica el nombre, que anteriormente era H. CUERPO DE BOMBEROS.
- **DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE:** se modifica el nombre, que anteriormente era DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL, URBANO Y CAMBIO CLIMÁTICO.
- **DIRECCIÓN DE JUZGADO CÍVICO:** se modifica el nombre, que anteriormente era JUZGADO CÍVICO MUNICIPAL.
- **DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL:** se modifica el nombre, que anteriormente era REGISTRO CIVIL.

Se somete a votación las modificaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia para el debido cumplimiento de las obligaciones. Quienes estén por la afirmativa de aprobar el presente punto del Orden del Día, hágalo valer, la mano en señal de aprobación. -----

PRESIDENTA DEL COMITÉ DICE: Se aprueba por unanimidad las respectivas modificaciones y se anexa a la presente acta, un anexo de la tabla de las modificaciones realizadas en la Plataforma Nacional de Transparencia. -----

ACUERDO ACT-EXT-30/12/2024.03



LISTA DE ASISTENCIA QUE CONFORMA EL QUORUM LEGAL DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO A 30 DE DICIEMBRE DE 2024.

En la ciudad de Tulum, Quintana Roo, siendo las diez horas con quince minutos del día treinta de diciembre del año dos mil veinticuatro, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo, con la finalidad de llevar a cabo la presente sesión extraordinaria.

La LAET. Lenny Jacqueline Pérez Salazar, secretaria del Comité de Transparencia procedió al pase de lista y verificación de quórum legal.



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM**

MTRA. KARINA MAYELA CASAS GUTIERREZ.
**PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE
TULUM QUINTANA ROO.**

LAET. LENNY JACQUELINE PÉREZ SALAZAR.
**SECRETARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE
TULUM QUINTANA ROO.**

C. LUIS GILBERTO CAAMAL ITZINCAB
**VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
QUINTANA ROO.**

No.	UNIDAD ADMINISTRATIVA	MOVIMIENTO EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA	
1	DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO Y ECONOMÍA	INHABILITACIÓN (BAJA)	
2	DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO	MODIFICACIÓN DEL NOMBRE	ANTERIORMENTE: DIRECCIÓN DE TURISMO
3	DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD	HABILITACIÓN (ALTA USUARIO Y CONTRASEÑA)	ASIGNACIÓN DE FORMATOS: IX: Los gastos de representación viáticos. XV A): La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos _ Programa social. XV B): Subsidios, estímulos y apoyos _ Padrón de beneficiarios de programas sociales. XIX: Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos. XX: Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen. XXIX: Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados. XXX: Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades. XXXIII: Los convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado. XXXVIII A): Otros programas_ programas que ofrecen XXXVIII B): Otros programas_ Trámites para acceder a programas que ofrecen
4	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN	HABILITACIÓN (ALTA USUARIO Y CONTRASEÑA)	ASIGNACIÓN DE FORMATOS: X: Los gastos de representación y viáticos. XV A): La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos _ Programa social. XV B): Subsidios, estímulos y apoyos _ Padrón de beneficiarios de programas sociales. XIX: Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos. XX: Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen. XXIX: Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados. XXX: Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades.

5	DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTE Y JUVENTUD	HABILITACIÓN (ALTA USUARIO Y CONTRASEÑA)	ASIGNACIÓN DE FORMATOS: X: Los gastos de representación y viáticos. XV A): La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos _ Programa social. XV B): Subsidios, estímulos y apoyos _ Padrón de beneficiarios de programas sociales. XIX: Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos. XX: Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen. XXIX: Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados. XXX: Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades. XXXIII: Los convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado. XXXVIII A): Otros programas_ programas que ofrecen XXXVIII B): Otros programas_ Trámites para acceder a programas que ofrecen ARTICULO93 I-I) El calendario con las actividades culturales, deportivas y recreativas a realizar.
6	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	MODIFICACIÓN DEL NOMBRE	ANTERIORMENTE: DIRECCIÓN DE ECONOMÍA ASIGNACIÓN DE FORMATOS: X: Los gastos de representación y viáticos. XV A): La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos _ Programa social. XV B): Subsidios, estímulos y apoyos _ Padrón de beneficiarios de programas sociales. XIX: Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos. XX: Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen. XXIX: Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados. XXX: Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades.
7	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA	HABILITACIÓN (ALTA USUARIO Y CONTRASEÑA)	ASIGNACIÓN DE FORMATOS: X: Los gastos de representación y viáticos. XV A): La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos _ Programa social. XV B): Subsidios, estímulos y apoyos _ Padrón de beneficiarios de programas sociales. XIX: Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos. XX: Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen. XXIX: Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados. XXX: Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades.

			XXXIII: Los convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado. XXXVII A): Participación ciudadana _ Mecanismos de participación ciudadana XXXVII B): Participación ciudadana _ Resultado de los mecanismos de participación XXXVIII A): Otros programas_ programas que ofrecen XXXVIII B): Otros programas_ Trámites para acceder a programas que ofrecen
8	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (SIPINNA)	HABILITACIÓN (ALTA USUARIO Y CONTRASEÑA)	ASIGNACIÓN DE FORMATOS: X: Los gastos de representación y viáticos. XIX: Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos. XXIX: Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados. XXX: Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades. XXXIII: Los convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado
9	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y EVENTOS	MODIFICACIÓN DEL NOMBRE	ANTERIORMENTE: DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
10	DIRECCIÓN DE CULTURA	HABILITACIÓN (ALTA USUARIO Y CONTRASEÑA)	ASIGNACIÓN DE FORMATOS: X: Los gastos de representación y viáticos. XXIX: Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados. XXXVIII A): Otros programas_ programas que ofrecen XXXVIII B): Otros programas_ Trámites para acceder a programas que ofrecen ARTICULO93 I-I) El calendario con las actividades culturales, deportivas y recreativas a realizar.
11	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN TURISTICA	HABILITACIÓN (ALTA USUARIO Y CONTRASEÑA)	ASIGNACIÓN DE FORMATOS: IX: Los gastos de representación y viáticos. XXIX: Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados.

			XXX: Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades.
12	DIRECCIÓN DE TRASVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	MODIFICACIÓN DEL NOMBRE	ANTERIORMENTE: DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y TRASVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
13	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	MODIFICACIÓN DEL NOMBRE	ANTERIORMENTE: DIRECCIÓN DE ECONOMÍA
14	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ESTRATEGIAS ECONÓMICAS	MODIFICACIÓN DEL NOMBRE	ANTERIORMENTE: SITASEM
15	DIRECCIÓN DE FOMETO ARTESANAL, AGROPECUARIO Y PESQUERO	MODIFICACIÓN DEL NOMBRE	ANTERIORMENTE: FOMENTO AGROPECUARIO
16	DIRECCIÓN DE COMERCIO	MODIFICACIÓN DEL NOMBRE	ANTERIORMENTE: COMERCIO
17	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	MODIFICACIÓN DEL NOMBRE	ANTERIORMENTE: CONTRALORÍA MUNICIPAL
18	DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ZOFEMAT	MODIFICACIÓN DEL NOMBRE	ANTERIORMENTE: ZOFEMAT
19	DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	MODIFICACIÓN DEL NOMBRE	ANTERIORMENTE: ALUMBRADO PÚBLICO

20	DIRECCIÓN DE CALLES, PARQUES Y JARDINES	MODIFICACIÓN DEL NOMBRE	ANTERIORMENTE: CALLES, PARQUES Y JARDINES
21	DIRECCIÓN DE PANTEONES, RASTROS Y MERCADOS	MODIFICACIÓN DEL NOMBRE	ANTERIORMENTE: PANTEONES, RASTROS Y MERCADOS
22	DIRECCIÓN DE RECOLECCIÓN Y TRASLADO DE RESIDUOS SÓLIDOS	MODIFICACIÓN DEL NOMBRE	ANTERIORMENTE: RECOLECCIÓN Y TRASLADO DE RESIDUOS
23	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	MODIFICACIÓN DEL NOMBRE	ANTERIORMENTE: DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
24	DIRECCIÓN DE CATASTRO	MODIFICACIÓN DEL NOMBRE	ANTERIORMENTE: CATASTRO
25	DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	MODIFICACIÓN DEL NOMBRE	ANTERIORMENTE: COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
26	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	MODIFICACIÓN DEL NOMBRE	ANTERIORMENTE: PATRIMONIO
27	DIRECCIÓN DE BOMBEROS	MODIFICACIÓN DEL NOMBRE	ANTERIORMENTE: H. CUERPO DE BOMBEROS

28	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE	MODIFICACIÓN DEL NOMBRE	ANTERIORMENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL, URBANO Y CAMBIO CLIMÁTICO
29	DIRECCIÓN DE JUZGADO CÍVICO	MODIFICACIÓN DEL NOMBRE	ANTERIORMENTE: JUZGADO CÍVICO MUNICIPAL
30	DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL	MODIFICACIÓN DEL NOMBRE	ANTERIORMENTE: REGISTRO CIVIL